Reunión del Consejo General de Colegios de Economistas, con representantes del Ministerio de Justicia



Una representación del Consejo General de Colegios de Economistas, CGCEE, compuesta por su Presidente, Valentí Pich, el Presidente del REFOR-CGCEE, D. Leopoldo Pons y el Secretario Técnico de dicho órgano, D. Alberto Velasco, se ha reunido el pasado 13 de marzo con representantes del Ministerio de Justicia, encabezado por el Subsecretario de Justicia, D. Juan Bravo, la Directora de Gabinete del Ministro, Dª Cristina Coto, La Secretaria General Técnica, Dª Mireya Corredor y el Subdirector General de Política Legislativa, D. Julio Fuentes, para intercambiar opiniones sobre las últimas reformas introducidas por el Gobierno y los proyectos normativos próximos en el ámbito de la Justicia.

Se repasó en la reunión, celebrada en la sede del Ministerio de Justicia, los principales temas de actualidad del ámbito de la Justicia, más relacionados con los Economistas. De esta forma, con respecto al ámbito concursal, el Presidente del REFOR-CGCEE, transmitió al Ministerio, su opinión sobre la reforma concursal, proponiendo modificaciones en los acuerdos de refinanciación así como la conveniencia de tramitar los concursos de personas físicas y de micropymes fuera de la Ley Concursal, para ahorrar costes y acelerar su tramitación. Cómentó asimismo, D. Leopoldo Pons las soluciones concursales de otros países.

Asimismo se debatió sobre la próxima elaboración del Anteproyecto de Ley de Enprendedores, iniciativa legislativa, sobre la que, el CGCEE, en su caso, presentará las correspondientes propuestas.

Con respecto a la Mediación, teniendo en cuenta el reciente RDL publicado en el BOE, se transmitió por parte de la delegación del CGCEE al Ministerio de Justicia, que se echa de menos referencias a aspectos económicos y empresariales, teniendo en cuenta que el ámbito de la mediación es el civil y mercantil . El Presidente del CGCEE, Valentí Pich, ofreció la colaboración del CGCEE y los Colegios de Economistas que lo deseen, para en su caso, poder constituirse en instituciones de mediación y celebrar cursos y coordinar a mediadores del ámbito económico-empresarial y participar, en su caso, si se desarrollase reglamentariamente, en los Registros de Mediadores.

También se debatió sobre el arbitraje, y se trasladó desde el CGCEE, la preocupación por una propuesta de modificación del arbitraje societario de la Comisión de Codificación que pretende limitar el mismo al arbitraje de derecho, proponiendo por nuestra parte, una mayor apertura, arbitraje de equidad, tal y como está en la vigente ley de arbitraje; de forma que no sea necesario que las disputas en asuntos societarios se resuelvan a través del arbitraje de Derecho, en la línea de la Ley Ómnibus de liberalización y de reducción de costes.

El Presidente del CGCEE, anunció la próxima organización de un Foro de Gestión de Empresas en Crisis dentro del CGCEE, en el que acudirán representantes de los distintos operadores del sistema, invitando a participar en el mismo al Ministerio de Justicia así como en el Foro de Economistas a celebrar en octubre de

2012.

Se acordó que desde el REFOR-CGCEE se enviarán los últimos informes realizados en el ámbito concursal y forense: arancel, mercados competitivos, comparativa internacional, canon curricular del administrador concursal...Se continuará desde el REFOR-CGCEE el contacto con el equipo de Justicia.

La reunión se celebró en un ambiente cordial y de mutua colaboración entre ambas partes, que se prevé continuar en próximos encuentros.